



Fiscalía formaliza cargos en contra de dos estudiantes en Constitución y Talca

Lesiones graves y amenazas fueron los delitos por los que fueron formalizados dos estudiantes de educación media por incidentes ocurridos en sus establecimientos de estudio.

El primero de ellos se produjo en Constitución, en instantes en que A.S.B.R., de 18 años, agrede con golpes de pies y puños a la

víctima de 17 en el interior de la sala de clases, resultando lesionado de gravedad. Por ello, se realizó denuncia a Carabineros, que detuvo al imputado, mientras que el Ministerio Público ordenó diligencias a la Brigada de Criminalística (BICRIM) de la PDI, derivando además al afectado a la Unidad Regional de

Atención de Víctimas y Testigos (URAVIT) de la fiscalía maulina.

«Se llevó a cabo la audiencia de control de detención y de formalización respecto de un imputado detenido por hechos que se suscitaron en dependencias del colegio San Alberto Hurtado. El sujeto agredió a la víctima, compañero de curso menor de edad, con el cual, luego de una primera agresión, ambos habrían caído en una dinámica de agresiones mutuas. La víctima resultó con lesiones de carácter grave con una fractura nasal. Se decretó la medida cautelar de prohibición de acercamiento, oficiando al centro educacional para que tome las medidas administrativas con el fin de poder hacer efectiva la orden del tribunal que decretó un plazo de investigación de dos meses», expresa la fiscal su-

rogante Bárbara Gómez.

En tanto, un segundo hecho se registró en el Colegio Salesianos de Talca, en el que se vio involucrado un menor de 15 años, quien en el interior del centro educacional amenaza de muerte a docentes tras negarse a ingresar a clases. Por ello se solicitó la presencia de Carabineros, que detuvo al autor.

«Se formalizó a un adolescente cuya detención fue declarada legal por el Tribunal de Garantía de Talca, por haber amenazado al interior de un centro educacional a profesores y personal docente del mismo. Se realizó la respectiva formalización con la asistencia de uno de los docentes y se fijó una futura audiencia para una eventual salida alternativa», indica la fiscal Claudia Díaz.

Apenas conocidos ambos hechos, la fiscalía de



flagrancia dispuso diligencias que, finalmente, producto de la gravedad de ambos casos, motivaron la

detención de los alumnos a fin de enfrentar a la justicia por los ilícitos cometidos.

